



SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. . . . . 1'50  
Provincias, trimestre. . . . . 5'  
Extranjero id. . . . . 9'  
Número suelto 5 cénts.  
ATRASADOS, 10

**DIARIO DE REUS**



FUNDADO EN 1859

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 25  
Teléfono 34.

Anuncios y Reclamos  
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosco de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cobrián y C.ª, Puertaferriera, 18, y Kiosco El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8.  
EN PARÍS: A. Lorette, Buz. Ceumarlin, 61.

**Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea**

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.  
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el FARABE SERRA que produce iguales efectos.

**TOS**

El remedio más pronto y seguro para combatirla sea producida por cualquier causa y el más inofensivo para la salud son las

**CONFITES • CARPA**

Premiados con MEDALLA DE ORO y DIPLOMA DE HONOR en varias Exposiciones  
FARMACIA CARPA. -- Plaza de Prim, esquina Arrabal de Santa Ana. -- REUS

**SISQUELLAS-DENTISTA - Llovera, 27 (Padró)**

**Gran Sastrería «La Nueva Vendrellense»**

DE JOSÉ FREIXAS.—CALLE DE LA GALERA, NÚM. 5.—REUS

LIQUIDACION VERDAD hasta el 31 de Marzo por fin de temporada de los géneros de invierno confeccionados y á medida.—Grandes descuentos.—Géneros novedad.—Inmenso surtido.—Confección esmerada.—Corta irreprochable.

**“ZURICH,”** Compañía general de Seguros  
CONTRA LOS ACCIDENTES  
Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Fundada en 1872.—Domiciliada en Zurich (Suiza)

Autorizada en España por R. D. de 27 de Mayo de 1901

Garantizada con el depósito de pesetas 250.000

Operaciones de la Compañía

Seguros colectivos de obreros contra los accidentes del trabajo;  
Seguros individuales contra los accidentes de cualquier naturaleza profesionales ó no profesionales;  
Seguros para viajes por mar ó por tierra y con ó sin residencia en países de Ultramar;  
Seguros vitalicios con prima única contra los accidentes de los viajes;  
Seguros contra la responsabilidad civil en que puedan incurrir respecto de terceros, las empresas industriales ó comerciales, ferro-carriés, tranvías, empresas de transportes, los propietarios de caballos, carruajes, los dueños de fondas, etc., etc.  
Para informes y prospecto dirigirse á su Agente en REUS:

D. JOSÉ PRUNERA. -- Castelar, 38

**EL GLOBO**

Plaza Constitución, 17 y Galanas, 1

**FIN DE TEMPORADA**

Del 15 de Febrero al 15 de Marzo

**GRAN REBAJA DE PRECIOS**

10 POR 100 DE DESCUENTO

EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE LA CASA

Al objeto de que el comprador pueda apreciar la verdadera rebaja que se le ofrece del 10 por 100, todos los géneros están marcados en números, como ha venido haciendo desde la fundación de la casa.

Para poder obtener el descuento la casa ha fijado como mínimo de compra la cantidad de pesetas 2'50.

En el artículo de Sastrería á confeccionar se hará solamente la bonificación en el valor del género

**CLINICA DE MASAJE**

DE P. DURAN. -- MEDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

Esquina á la de la Cárcel.—REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: *Articulares*.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumbat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—*Nerviosas*.—Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—*Generales*.—Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 á 5.

**ANGEL MERCADER RIGUALT**

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Exalumno ayudante de las Clínicas Oftalmológicas del Hotel-Dieu y Quinze-Vingts de París —Exayudante del Dr. Geipke de Karlsruhe —Exalumno de los Drez. Greeff, Silex y von Michel, de Berlín.

Consulta (excepto los domingos) de 9 á 12 y de 3 á 5

CALLE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS) 17, 1.º - REUS

**PEDRO BANÚS**

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA

PRACTICA TODAS LAS OPERACIONES DE LA BOCA

DENTADURAS DE TODOS LOS SISTEMAS

Consulta 9 de mañana á 6 tarde

PLAZA DEL CASTILLO, NÚM. 1, 1.º - REUS

**D. José María de Pereda**

En corto espacio de tiempo España ha perdido muchos de sus hijos más ilustres. Ayer acompañábamos al cementerio los restos de Manuel Caballero, el músico inspirado que supo realizar como ningún otro los cantos populares de nuestra Patria. Hoy el telégrafo nos hace saber la muerte de Pereda, el novelista insigne que retrató en páginas inolvidables la vida del pueblo montañés. Los libros de Pereda unían á otros muchos méritos el de ser españoles por los cuatro costados; las ideas, los sentimientos, el estilo, el lenguaje, todo tiene el color castizo, el aire de familia que ya van perdiendo hasta nuestros mejores escritores, en su contacto continuo.

Cierto que, á pesar del volapük y del esperanto, no han llegado aún las Naciones civilizadas á tener un lenguaje único; pero no es menos cierto que de día en día se van borrando las di-

ferencias que antes daban carácter y fisonomía propia á cada literatura. Todas ellas tienden actualmente á unificarse, de tal suerte que novelas y comedias escritas en Madrid coinciden, y aún en cierto modo se confunden, con obras escritas en Cristianía ó en San Petersburgo.

Quizás sea un gran progreso esta tendencia á la unidad: lo es sin duda; pero no deja de causarnos cierta melancolía ver como va muriendo y cayendo en olvido lo que fué sello de nuestra raza.

Con su reconocida autoridad, decía hace algunos años Menéndez Pelayo, en un admirable estudio, como todos los suyos, acerca de Pereda, «que era uno de los prosistas de sabor más español que pueden hallarse, y esto no por remedo académico, sino por estudio del lenguaje del pueblo y por la vigorosa savia provincial que anima su estilo y le da un color y una fuerza bien raros en las producciones de la literatura cortesana».

Pereda no era sólo un estilista castizo: era, también un gran creador de caracteres y un pintor incomparable de las costumbres de los campesinos, montañeses y marineros. Sus personajes pensaban, sentían y hablaban tal como piensan, sienten y hablan los rudos trabajadores de la montaña y del mar. No aparecen embellecidos como los de Virgilio, sino tal como son; no se nos presentan sus zagalas con el zapato á lo Watteau, sino calzadas con la rústica almadrera.

Y lo que vemos en sus personajes, observamos también en sus costumbres y paisajes, ni la vida ni la Naturaleza están en ellos falsificadas. El ilustre crítico citado dice á este propósito: «La cualidad distintiva del ingenio de Pereda es la fuerza; su realismo es vigoroso y crudo».

Bien resaltan todas estas cualidades, juntamente con su arte, para convencernos sin necesidad de «afeminadas sensiblerías, en sus «Escenas montañesas», en «El autor de la tierra», y sobre todo en su admirable novela «Sotileza».

A veces Pereda intentó, como en «La Montálvez», pintar la vida cortesana; pero el público prefirió siempre las páginas de «Don Gonzalo González de la Gonzalera» y de Peñas Arriba», á las de «La Montálvez» y «Nubes de estío».

No es de extrañar la superioridad de sus novelas rústicas sobre las urbanas. Pereda vivió siempre lejos del mundanal ruido, en su casa de Polanco. «Allí—decía uno de los biógrafos del novelista—vive Pereda apartado del mundo, pero vive bien; allí recibió el nombramiento de individuo correspondiente de la Academia Española de la Lengua, y allí ha vivido consagrando sus ocios á la labor literaria. Sus gustos y sentimientos le unían á su tierra; de ella recibió su jugo, y ella es la que se nos muestra pintada con brioso pincel en sus obras más celebradas».

Nació Pereda en Polanco en 1834, y estudió en Santander primero y en Madrid después. Como casi todos los literatos de nuestro tiempo hizo sus primeras armas en la Prensa; rudo, pero utilísimo aprendizaje literario. También jugó un poco a la política, y fué diputado carlista en las Cortes del 75. Tras de éstos que pudiéramos llamar escauceos de su juventud, retiróse definitivamente a su casa solariega, y desde allí enriqueció con sus obras el tesoro de la literatura patria.

«Cualquiera—dice D. José Antonio del Río y Sainz—que no haya tratado de cerca á Pereda, y quiera juzgarle por su aspecto, creerá que es de carácter displaciente; pero no es así. Pereda no ya no es desabrido ni malhumorado, ni está aburrido ni tiene nada de melancólico, sino que es amable, considerado y atento». Su carácter se agrió, ó mejor dicho se entenebreció, andando el tiempo, á causa del suicidio de uno de sus hijos. En «Peñas Arriba» hay una página llena de angustiosa amargura, que revela elocuentemente la honda y dolorosísima impresión que dejó en el alma de Pereda aquella horrible desgracia.

«La condenación—añade el citado biógrafo—es siempre modesta, y nunca va envuelta en ella la sátira que pueda mortificar á nadie, siendo incapaz de zaherir con nada que se parezca á la injuria. Con la misma sencillez viste que cuando era muchacho, lo mismo que cuando era mozo, lo mismo que el día que se casó y tuvo el último hijo que le nació: su traje nunca pasó de los mismos límites. Su carácter era democrático, y más bien se hermanaba con el del pueblo que con el de las clases elevadas.»

Tan castiza como sus obras era su persona: de rostro enjuto, cuerpo avellanado y fisonomía que más hacía pensar en el hombre de armas que en el hombre de letras.

Después de la desgracia de que se habla más arriba, Pereda no volvió á escribir. Recientemente, cediendo á instancias de su editor, publicó una colección de narraciones. Ese librito, cuyo primer trabajo, titulado «Pachín», cuenta la tremenda catástrofe del «Machichaco», fué como su postrera despedida del público que en vida le aclamó como escritor insigne y que hoy llora su pérdida como la de una de las glorias más legítimas de nuestro tiempo.

PEDAGOGIA POPULAR

La coeducación

IV.

¿Está V. conforme con la coeducación? Una maestra.

Que la separación de niños y niñas para atender á su educación es contraria al orden pedagógico, he afirmado anteriormente y trataré de probar en la ocasión presente, demostrando que la coeducación lo favorece.

Aunque de un modo general hemos visto ya que la educación queda favorecida en gran manera poniendo á los niños en presencia de las niñas; sobre todo tratándose de la educación moral y de la formación del carácter en lo cual se influyen mutuamente los dos sexos, tomando cada uno, como complemento, algo de lo que en el otro predomina, esto es: el niño la sensibilidad, delicadeza de sentimientos y deseos de ser útil á sus semejantes, tratando bien á los animales, cuidando con solicitud las plantas; la niña dejando algo de su extremada sensibilidad, toma un carácter más varonil que le cuadra perfectamente, infundiéndola valor para todos los casos más arduos de la vida; se deja guiar menos de sus pueriles caprichos y da lugar á que la loca de la casa (imaginación), sea juzgada

por la severa razón. A la vez estimula al niño á la realidad del querer y á la delicadeza en el obrar.

Si nos detenemos á considerar los efectos de la coeducación en la educación física, además y en combinación con la moral, veremos como la timidez, compañera inseparable de la niña, desaparece como por encanto al ir en compañía con el niño, cobra valor para ejecutar actos ó ejercicios que requieren cierta intrepidez y presencia de ánimo; los que no realizaría por sí sola, y esto supone un aumento de actividad y de energía que determina también mayor fortaleza y mayor desarrollo corporal y espiritual; haciéndola apta para desempeñar toda clase de trabajos, aunque exijan los más enérgicos esfuerzos. A la vez el niño se vuelve más precavido por las continuadas advertencias de su pequeña *maîtress*, que continuamente le advierte los peligros que corre. Advertencias que, si partieran de una persona mayor, aún de sus superiores, quizás, creyéndolas injustas imposiciones.

En algunas ocasiones he podido observar, durante largos ratos, sin dar á entender, por supuesto, mi objeto, los juegos de niños niñas, y es sabido que en los juegos, no intervinieron por personas mayores, es en donde se manifiestan como son, y he quedado maravillado del poder que desde muy pequeños se ejercen unos á otros. Es sorprendente, de veras, el ver como niños discolorados ó muy distraídos, casi anormales, en la Escuela, organizan con gran precisión y exactitud sus juegos, remedando los quehaceres de la casa, operaciones de compra y venta, teatros, ejercicios ó otras cosas que hayan visto y les haya llamado poderosamente la atención. Allí sugestionados unos por otros ponen toda la atención, todo el cuidado hasta en los más mínimos detalles, prestándose siempre, y en todo, la más absoluta obediencia y el más eficaz auxilio.

¿Por qué se desprecia, pues, sin más ni más un recurso educativo de tan inapreciable valor? Solo el apego á la rutina y el medio á ensayar las novedades puede explicar semejante desidia.

Esa influencia recíproca de los dos sexos es tanto más evidente, cuando que no es tan solamente entre los niños: existe también, y no menor, entre las personas adultas, y ha podido notarse desde los tiempos más remotos.

En la edad casi prehistórica, en que no estaba organizada todavía la familia, vemos como las mujeres de muchas islas de la Polinesia eran las únicas que cuidaban de sus hijos á los que daban su nombre, y por ellas eran contadas las genealogías. En los pueblos nómadas tomaban parte así en las operaciones de caza y pesca como en las de la guerra: la misma tribu de las *amazonas*, de que nos hablan los antiguos, no parece haber sido una pura invención de la fábula, y, de todos modos, en el fondo de semejantes narraciones siempre cabe distinguir un algo de verdad.

La mujer de los tiempos patriarcales, como Sara, esposa de Abraham, Rebeca, que lo fué de Isaac y Lia y Raquel que lo fueron de Jacob, colabora en la educación de sus hijos; hace algo; y Hécula, esposa de Priamo; Andrómaca, de Héctor, y Penélope, de Ulises, toman parte en el Consejo, que antes estaba reservado únicamente á los hombres, según nos dice Homero, y ejercen cierta autoridad; viéndose, por consiguiente, rodeadas de deferencias y de respeto hasta el punto de que todos se inclinan delante de ellas. En los grandes trágicos griegos, vemos también, por medio de sus heroínas Alceste, Clytemnestra, Electra, Antígona ó Ifigenia, la gran influencia que la mujer griega ejercía y los honores de que era objeto no sólo en la familia, sino que también en la vía pública. La lástima fué que no todas las mujeres de Grecia tuvieron esta condición, pero de todos modos explica perfectamente que contribuyese en unión con el hombre al arreglo, á la marcha de la cosa pública, esto es, que influía en el corazón y en la vida toda del hombre.

Esta influencia fué creciendo con el tiempo, y la mujer romana, cuyo *gynécio* no era ya un lugar de encierro como el de la griega, sino el sitio desde donde, como desde su elevado solio, tomaba parte en el arreglo de su casa, en la educa-

ción de los hijos y en todo cuanto colaboraba. Entre los bárbaros sabido es que la mujer acompañaba á su padre ó esposo á la guerra, á los que infundía valor, y ellos por el estímulo de sus dulces acompañantes en las mismas filas redoblaban el valor y se convertían en héroes. Gelimar llamó á las mujeres á su campamento para reanimar el valor de sus soldados.

En los tiempos de la Edad Media (cuanta no era la influencia de la mujer en las justas y torneos, ya como espectadora, pero más que nada adjudicando premios y animando á los caballeros!

Ella ha regido los destinos de la nación por la certera mano de D.<sup>a</sup> María de Padilla; ha descubierto un mundo nuevo, valiéndose de Isabel I; ha detenido el ímpetu de los Ejércitos, por mediación de heroínas como Judith, Joaquina de Zaragoza y Joana de Arco...

Pues si es tanta y tan grande la influencia de la mujer en el hombre ¿habrá aún alguien que pretenda negarla, pobre ciego, ó por insinjo de perversión, anularla?

Es menester, pues, aprovechar esta influencia en beneficio mismo de la educación del hombre, considerándola en posesión innata de ciertas cualidades que éste no posee; y si se quiere, de todos modos, afirmar la superioridad del hombre, entonces, por caridad, hay que procurar que no sea más víctima de la ignorancia y de la pobreza: hay que educarla como al hombre y con el hombre.

De todos modos la educación se impone.

JAIME POCH Y GARÍ.

Recurso protesta

sobre el aumento del precio del agua presentado por la Asociación de Propietarios de fincas urbanas y varios abonados á la misma al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

EXCMO. AYUNTAMIENTO,

Antonio Cañisá Gotsens, propietario, vecino de la presente, obrando en la calidad de Presidente de la «Asociación de Propietarios de fincas urbanas de Reus» y los infrascritos también como á propietarios de fincas urbanas de esta ciudad que tienen agua del Municipio ante V. E. acuden y con el debido respeto exponen:

Que al ver el edicto publicado por el Excmo. Sr. Alcalde en que se anunció el nuevo precio de abono que se establece para el agua concedida á particulares con la prevención de que los interesados ó abonados que no estén conformes con tal modificación, den aviso al Negociado de Aguas de la Contaduría Municipal, antes del primero de Marzo próximo, se creyeron ya los comparecientes perjudicados en su derecho.

Para ver como dicho perjuicio se evitaba tuvo efecto una reunión magna en la tarde del día de ayer y de la misma nació el acuerdo unánime de formalizar la más amplia protesta contra la resolución de que se trata, con reserva de ejecutar las acciones que las leyes les concede para venir á obtener en su día la declaración de nulidad de tal acuerdo y dejándose de momento bien sentado que ni expresa ni tácitamente quieren quedar obligados por el hecho de no venir antes del día de mañana á aceptar aquello.

En su virtud, tanto la Sociedad compareciente, como los demás firmantes de este documento, con todo el respeto debido protestan del acuerdo de esa Excelentísima Corporación Municipal, que eleva el precio del agua concedida por abono á particulares según los respectivos contratos firmados, á un nuevo tipo establecido; y si bien no dejan el abono ó concesión hecha, en cambio quieren que se entienda de una manera clara y terminante que se reservan el derecho de acudir contra tal acuerdo dentro el plazo que les concede la Ley Municipal, de manera que por el hecho de no haber mostrado explícitamente su conformidad aun que vayan pagando el precio del abono de agua con la modificación que se establece, no puede entenderse nunca la existencia de una novación de contrato hecha tácitamente.

De manera, que los firmantes no renuncian al contrato de abono de agua que respectivamente tienen celebrado con la Excmo. Corporación Municipal, querien-

do continúe subsistente el mismo, y aun que se les cobre el nuevo precio establecido, reservándose reclamar en alza contra el mismo.

Por todo lo expuesto:

A V. E. suplican se sirva tener por hechas las manifestaciones y protesta á los efectos legales, á fin de que, el hecho de continuar teniendo el abono de agua concedida á particulares, y cobrárselos el precio nuevamente establecido, no sirva nunca como obligación por parte de los recurrentes de aceptar tal modificación, y si reservándose especialmente el derecho de acudir contra el acuerdo que motiva aquella.

D. G. & V. E. muchos años.—Reus 28 Febrero de 1906.—Antonio Cañisá.—(Siguen las firmas).

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 3 de Marzo de 1906.

NACIMIENTOS

Andrés Fort Martí.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

María Revull Esteve, 70 años, Mayor, 15.—Jacinto Martorell Savall, 56 años, Arrabal alto de Jesús, 17.

Alcaldía Constitucional de Reus

El día 13 de Marzo, á las doce en punto de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia ó la del señor concejal en quien delegue, el acto de la subasta del suministro y colocación de la tubería de hierro con sus accesorios desde la casa de máquinas junto al camino de Almoester hasta empalmar con la tubería de la calle de Pi y Margall y otras, bajo el precio de pesetas 6.023'35 y con sujeción á los presupuestos, planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por la Corporación, que se hallan de manifiesto en el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en dicha subasta, los licitadores presentarán sus instancias, extendidas en papel sellado de la clase 11.<sup>a</sup> con sujeción al modelo que más abajo se inserta, acompañando la cédula personal y el resguardo del depósito del 5 por 100, equivalente á 301'17 pesetas efectuado en la Depositaria Municipal el cual deberá elevarse al 10 por 100 cuando el Excmo. Ayuntamiento haga la adjudicación definitiva como garantía del contrato.

Lo que se anuncia para general conocimiento. Reus 2 de Marzo de 1906.—El Alcalde Presidente, José Casaguala.—P. A. de S. E.—El Secretario accidental, José de Lasarte.

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de..., según cédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado en los diarios de la localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia para la adjudicación de las obras del suministro de tubería de hierro para la Rambla de Miró y calles anexas, se comprometo á efectuarlas con la rebaja del (tanto) por ciento (expresado en letras) y con sujeción á los pliegos de condiciones facultativas y económicas de las que estoy enterado y conforme.

Reus (fecha y firma del proponente).

BOLETIN OFICIAL

(Extracto del número de ayer)

Circular de la Diputación Provincial de Tarragona, que en vista del retraso de los Ayuntamientos en el pago de sus descubiertos por contingente provincial y suscripción al «Boletín Oficial» de los años 1905 anteriores, usando de las facultades que al Presidente le están conferidas, desde el 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1906, ha dispuesto la expedición de apremios contra todos los morosos.

—Edicto de la contribución rústica y urbana 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> trimestres de 1904.

—Anuncio de las Alcaldías de Pere lló, Maspujols, Castellvell, Catllar, Rodóñá, Horta y Morell.

—Edicto del Juzgado de Reus.

—Extracto de la sesión de la Comisión Provincial, del jueves 15 de Febrero del presente año.

Manufacturera de Algodón

La Junta de Gobierno de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para la general ordinaria que se celebrará á las diez de la mañana del domingo día 25 del actual mes en la casa fábrica que posee la Compañía en esta ciudad.

Los señores accionistas que no hubiesen recibido oportunamente la papeleta de asistencia, podrán recogerla en Secretaría.

Reus 4 Marzo 1906.—El Presidente de la Junta de Gobierno, Emilio Gaya.—El Secretario, Juan Bofarull.

Compañía Rensense de Tranvías

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos por que se rige esta Compañía, se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que se celebrará el día 18 del actual, á las diez y media en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio, al objeto de proceder á la aprobación del Balance y Memoria del próximo pasado ejercicio y á la renovación de los cargos de Presidente y Vocal por corresponder cesar los señores que actualmente lo desempeñan.

Para tener derecho de asistencia á dicha Junta, deberán los señores accionistas exhibir sus acciones en las oficinas de esta Compañía desde el día 5 al 10 del corriente inclusivos, de 9 á 12 y de 16 á 18.

Reus 2 Marzo de 1906.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Estanislao Roca.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Casimiro y Lucio.

Parroquia de la Purísima Sangre

Hoy domingo por la tarde se dará principio á la acostumbrada función de las Siete palabras de Nuestro Señor Jesucristo, celebrándose con toda la brillantez y solemnidad de los años anteriores, empezándose á las seis y media de la tarde, todos los domingos de la presente Cuaresma. La parte musical correrá á cargo del reputado maestro D. Mariano Baró, cantándose escogidos motetes.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Nicolás y Adrián.

Ojeando las nuevas Ordenanzas Municipales

VIII

Obedeciendo á los propósitos, expresados en mi penúltimo escrito de esta serie, no quiero entrar en detalles respecto de la sección 5.<sup>a</sup> del capítulo de «espectáculos públicos», porque en ella se trata únicamente de «Circos», y podríamos incurrir en un «círculo vicioso»; tampoco hablaré de la sección 6.<sup>a</sup> por cuanto el título solamente, «Tiros de pistola y carabina», ya constituye un peligro individual y colectivo que conviene evitar; y mucho menos intentaré expresar nada de lo contenido de la sección 7.<sup>a</sup> que de «Otros centros de reunión» trata, por ser éstos, centros de gravedad... muy escasos.

Vuelvo, pues, la hoja, y el capítulo 8.<sup>o</sup>—primero del Título IV—ostenta en su sección 1.<sup>a</sup>, un subtítulo con el cual he simpatizado al momento de conocerle.

«Tránsito á pié» es el subtítulo indicado, y como he sido siempre partidario de que este es el mejor y el más higiénico de los ejercicios, lo he practicado toda mi vida y he abominado siempre de las personas que por exceso de lujo, comodidad, ó fanfarronería, se valen del coche ó modernamente del automóvil, aun para sus menores necesidades, (y cuidado con la inversión de estas dos últimas palabras).

Andando á pié, me interno en el supradicho capítulo, que empieza por el artículo 70 que leo, corto y pego: «Tiene derecho á pasar por la acera el que tenga las casas más próximas á su derecha».

Y al llegar á este punto, medito y pienso y oprimo mi sien, y escuro todo el escaso jugo de mi cerebro para interpretar el pensamiento que tan enigmáticas y jergónicas frases encierran; pero veo coronados mis esfuerzos por el más desconcertador de los desengaños.

Entonces pasa por mi mente, cual rayo fugaz, la idea de suplicar á todas aquellas «Personas que... etc.», de que hemos hecho tantas veces mención, que me expliquen todo el indescifrable misterio de aquellas maravillosas palabras; pero desisto de mi empeño al considerar la inutilidad de mi empresa.